



## AULA SÉNIOR

<b>Asignatura:</b> ¿Para qué sirve nuestra Constitución?	<b>Curso:</b> 2024/25
<b>Código:</b> 6060	
<b>Curso:</b> Segundo	
<b>Cuatrimestre:</b> Primero	

## DIRECTOR

<b>Nombre:</b> Ignacio González García
<b>Centro:</b> Facultad de Derecho
<b>Departamento:</b> Fundamentos del Orden Jurídico y Constitucional
<b>Área:</b> Derecho Constitucional
<b>Correo electrónico:</b> igongar@um.es
<b>Teléfono:</b> 868883405

## PROFESORADO

<b>Nombre:</b> Ignacio González García
<b>Departamento:</b> Fundamentos del Orden Jurídico y Constitucional
<b>Nombre:</b> María Pilar García Rocha
<b>Departamento:</b> Fundamentos del Orden Jurídico y Constitucional



## DATOS DE LA ASIGNATURA

### 1. Objetivos

Se pretende que el alumno sea capaz de comprender mejor las causas que explican cada uno de las graves crisis que afronta nuestro sistema constitucional hoy.

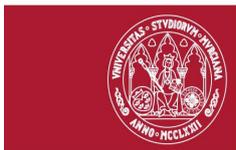
El contenido del programa está abierto a adaptaciones que se deriven de la actualidad política del momento o del interés de los alumnos en profundizar en algún concreto aspecto del mismo.

Las competencias a desarrollar con esta asignatura serán las siguientes:

1. Capacidad para distinguir el contenido político y jurídico de los problemas actuales de nuestro Estado Constitucional.
2. Conocimiento y comprensión de las bases jurídico-constitucionales de nuestro Estado.
3. Conocimiento y comprensión de los elementos orgánicos y dogmáticos elementales.
4. Capacidad para determinar qué categorías jurídicas están en conflicto en cada caso.
5. Desarrollar juicio crítico sobre cada uno de los problemas planteados.
6. Capacidad para debatir y exponer de forma ordenada y técnicamente correcta.
7. Manejar con corrección la correspondiente terminología jurídica.
8. Aproximación al manejo de materiales jurídicos: normas y jurisprudencia constitucional.

### 2. Programa

- Tema 1. El poder constituyente y los poderes constituidos. Las Constituciones como instrumentos de limitación y control del poder.
- Tema 2: Claves del proceso de elaboración de la Constitución Española de 1978: una ruptura disfrazada de reforma.
- Tema 3: La Monarquía Parlamentaria como forma de la Jefatura del Estado.
- Tema 4: El papel del Gobierno, del Congreso y del Senado en el sistema.
- Tema 5: El Tribunal Constitucional como garante de la Constitución.
- Tema 6: El Estado Autonómico: elementos estructurales principales.
- Tema 7: ¿Y ahora qué? Secesión, federalización y recentralización.
- Tema 8: La reforma de la Constitución y sus límites.



### 3. Metodología

- Las sesiones teóricas tendrán un marcado carácter participativo. Cada tema se planteará a partir de los datos de un concreto conflicto o problema no resuelto, se abrirá un breve debate en torno a él de donde se extraerán las principales dudas e inconvenientes técnico-jurídicos a solucionar. A partir de ellos se desarrollará el tema de clase. No obstante ello, antes de comenzar cada tema del programa se facilitará su índice completo desarrollado en epígrafes, que se irá adaptando caso por caso dependiendo de las necesidades e inquietudes de los alumnos.

- Durante el cuatrimestre se realizarán 2 supuestos prácticos que el alumno habrá de resolver individualmente. En la sesión práctica que corresponda se corregirá colectivamente.

1ª Sesión	Prof. González García	Presentación y Tema 1
2ª Sesión	Prof. González García	Tema 1
3ª Sesión	Prof. González García	Tema 2
4ª Sesión	Prof. González García	Tema 3
5ª Sesión	Prof. González García	Tema 3
6ª Sesión	Prof. González García	Tema 4
7ª Sesión	Prof. González García	Tema 5
8ª Sesión	Prof. González García	Resolución Práctica 1
9ª Sesión	Prof. González García	Tema 6
10ª Sesión	Prof. González García	Tema 6
11ª Sesión	Profª. García Rocha	Tema 7
12ª Sesión	Profª. García Rocha	Tema 7
13ª Sesión	Profª. García Rocha	Tema 8
14ª Sesión	Profª. García Rocha	Resolución Práctica 2
15ª Sesión	Prof. González García	Repaso y examen



#### 4. Evaluación

El alumnado podrá elegir entre la opción de calificación por asistencia o por evaluación.

- Modalidad de asistencia. Será requisito para superar la asignatura la asistencia al menos al 80% de las clases impartidas.
- Modalidad de evaluación. Aquellos estudiantes que deseen una calificación superior a Apto podrán optar por esta modalidad. Además de ser necesario cumplir los requisitos de asistencia, se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación:
  - Examen teórico-práctico (20% de la calificación final): examen escrito al finalizar el cuatrimestre en modalidad comentario de texto.
  - Asistencia y participación en las clases teóricas y prácticas (80% de la calificación final).
  - Criterios de calidad (para evaluación teórica y práctica):
    1. Claridad expositiva.
    2. Conocimiento y comprensión de las categorías jurídicas implicadas en cada problema.
    3. Correcto uso de la terminología jurídica.

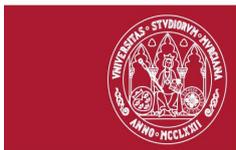
#### 5. Bibliografía

##### Bibliografía complementaria

Toda la bibliografía tiene carácter complementario. El profesor facilitará materiales teóricos y prácticos de contenido muy elemental para cada sesión.

##### MONARQUÍA PARLAMENTARIA

- Álvarez García, F.J. y Ventura Püschel, A., "La inviolabilidad del Rey", *Revista Aranzadi Doctrinal*, nº 5, 2021.
- Álvarez de Miranda, F., "Legitimidad histórica, legitimidad dinástica, legitimidad democrática", en Balado Ruíz-Gallegos, M. y García Regueiro, J.A. (Coords.), *La Constitución Española de 1978 en su XXV Aniversario*, Bosch, Barcelona, 2003.
- Aragón Reyes, M., "Un nuevo Rey en nuestra Monarquía Parlamentaria", *El Cronista del Estado Social y Democrático de Derecho*, nº 47, 2014.
- Ariño Ortiz, G., "Sucesión en la Corona y la Jefatura del Estado", *El Cronista del Estado Social y Democrático de Derecho*, nº 47, 2014.
- Belda Pérez-Pedrero, E., *El poder del Rey. Alcance constitucional efectivo de las atribuciones de la Corona*, Publicaciones del Senado, Madrid, 2003.
- Biglino Campos, P., "La inviolabilidad de la persona del rey y el refrendo de sus actos", en Sainz Moreno, J. (coord.), *VII Jornadas de Derecho Parlamentario. La Monarquía Parlamentaria*, Congreso de los Diputados, Madrid, 2001.
- Blanco Valdés, R., "Monarquía ¿para qué?", *Claves de Razón Práctica*, nº 233, 2014.
- Díaz Revorio, F.J., "La Monarquía Parlamentaria, entre la historia y la Constitución", *Pensamiento Constitucional*, nº 20, 2015.



- Fernández-Miranda Campoamor, C., "La irresponsabilidad del Rey: evolución histórica y regulación actual", *Revista de Derecho Político*, nº 44, 1998.
- Freixes Sanjuán, T., "La Jefatura del Estado monárquica", *Revista de Estudios Políticos*, nº 73, 1991.
- García Canales, M., *La Monarquía parlamentaria española*, Civitas, Madrid, 1991.
- García Martínez, M.A., "Debatiendo: La sucesión a la Corona", *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, nº 8, 2015.
- Gómez Sánchez, Y., "Funciones del Rey. Especial referencia a la reforma del artículo 99 de la Constitución", en Álvarez Conde, E. y Álvarez Torres, M. (coord.), *Reflexiones y propuestas sobre la reforma de la Constitución Española*, Comares, Granada, 2017.
- "La Monarquía Parlamentaria en la Constitución de 1978: Valoración y propuestas de reforma constitucional", en Freixes Sanjuán, T. y Gavara de Cara, J.C., *Repensar la Constitución: Ideas para una reforma de la Constitución de 1978: reforma y comunicación dialógica*. Parte primera, Boletín Oficial del Estado-Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2016.
- González-Trevijano, P., *El refrendo*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1998
- Otto Oliván, S., *La tutela del Rey menor en la Constitución de 1978*, Universidad Nacional a Distancia, Madrid, 2000.
- Pascual Medrano, A., *La Regencia en el Derecho Constitucional Español*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1998.
- Porrás Ramírez, J.M., *Principio democrático y función regia en la Constitución normativa*, Tecnos, Madrid, 1995.
- Rey Martínez, F., "Derecho de sucesión en la Corona y discriminación por razón de sexo: análisis de la posible supresión de la preferencia sucesoria de los varones", en Rubio Llorente F. y Álvarez Junco, J. (eds.), *El Informe del Consejo de Estado sobre la Reforma constitucional. Texto del Informe y debates académicos*, Consejo de Estado, Madrid, 2006.
- Ruiz Miguel, C., "Una abdicación errónea en el fondo y la forma", *Razón Española: Revista bimestral de pensamiento*, nº 186, 2014.
- Sáiz Arnaiz, A., "La sucesión en la Corona. Abdicación y renuncia", en Sainz Moreno, J. (coord.), *VII Jornadas de Derecho Parlamentario. La Monarquía Parlamentaria*, Congreso de los Diputados, Madrid, 2001.
- Sánchez García, J.M., "Monarquía Parlamentaria y objeción de conciencia. El caso del Rey de los belgas", *Anuario de Derecho Eclesiástico del Estado*, nº 9, 1993.
- Torres del Moral, A., "La Monarquía Parlamentaria como simbólica e integradora", *El Cronista del Estado Social y Democrático de Derecho*, nº 47, 2014.
- "En torno a la abdicación de la Corona", *Revista Española de Derecho Constitucional*, nº 102, 2004.
- "Fórmulas para el establecimiento de la igualdad sucesoria en la Corona", *Cuadernos Constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol*, nº 54-55, 2006.
- *El Príncipe de Asturias: su estatuto jurídico*, Congreso de los Diputados, Madrid, 1997.

## GOBIERNO Y PARLAMENTO

- Aragón Reyes, M., "Legislatura fallida e investidura convulsa. Análisis y consecuencias", *Revista Española de Derecho Constitucional*, nº 109, 2017.
- "La forma parlamentaria de Gobierno en España: reflexiones críticas", en AA.VV., *Estudios de Derecho Público*. Homenaje a J. J. Ruiz-Rico, Tecnos, Madrid, 1997.
- AA.VV., "Encuesta sobre el sistema electoral", *Teoría y Realidad Constitucional*, nº 45, 2020.
- AA.VV., "Encuesta sobre el Gobierno en funciones", *Teoría y Realidad Constitucional*, nº 40, 2017.
- Bar Cendón, A., *La disolución de las Cámaras legislativas en el ordenamiento constitucional español*, Congreso de los Diputados, Madrid, 1989.
- Biglino Campos, P., *La publicación de la ley*, Tecnos, Madrid, 1993.
- "Veinticinco años de procedimiento legislativo", *Revista de Derecho Político*, 58-59, 2003-2004.
- Blanco Valdés, R., "El año que vivimos peligrosamente: del bipartidismo imperfecto a la perfecta ingobernabilidad", *Revista Española de Derecho Constitucional*, nº 109, 2017.



- De Otto Pardo, I., "La posición constitucional del Gobierno", en *Organización y Funciones del Gobierno*, Secretaria General Técnica de la Presidencia del Gobierno, Madrid, 1989.
- García Costa, F.M., *La función electoral del Parlamento*, Atelier, Barcelona, 2009.
- García Martínez, M. A., *El procedimiento legislativo*, Congreso de los Diputados, Madrid, 1987.
- García Rocha, M.P. *El procedimiento legislativo en lectura única*, Congreso de los Diputados, Madrid, 2020.
- García-Escudero Márquez, P., "El procedimiento legislativo ordinario en las Cortes Generales: regulación, fases y tipos", *Teoría y Realidad Constitucional*, 16, 2005.
- Garrorena Morales, A., "Investidura", en González, J.J., *Diccionario del sistema político español*, Akal, Madrid, 1984.
- "La sentencia constitucional", *Revista de Derecho Político*, 11, 1981.
- Giménez Sánchez, I., *Las competencias presupuestarias del Parlamento*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2008.
- Gómez Corona, E., *Las Cortes Generales en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional*, Congreso de los Diputados, Madrid, 2008.
- Gómez Lugo, Y., *Los procedimientos legislativos especiales en las Cortes Generales*, Congreso de los Diputados, Madrid, 2008.
- González Hernández, E., "Juramento y lealtad a la constitución", *Revista de Derecho Político*, nº 60, 2004.
- *La responsabilidad penal del Gobierno*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2002.
- Hauriou, M., *Derecho Constitucional e Instituciones Políticas*, Ariel, Barcelona, 1971.
- Manin, B., *Los principios del Gobierno representativo*, Alianza Editorial, Madrid, 1998.
- Molas I, y Pitarch, I., *Las Cortes Generales en el sistema parlamentario de Gobierno*, Tecnos, Madrid, 1987.
- Punset Blanco, R., *Las Cortes Generales*, CEC, Madrid, 1983.
- Ripollés Serrano, M.R., "El sistema parlamentario español", *Reflexiones y propuestas sobre la reforma de la Constitución Española*, Álvarez Torres, M. (Coord), Comares, Granada, 2017.
- Rodríguez-Zapata, J., *Sanción, promulgación y publicación de las leyes*, Tecnos, Madrid, 1987.
- Sánchez de Dios, M., *La moción de censura*, Publicaciones del Congreso de Diputados, Madrid, 1992.
- Santaolalla López, F., *Derecho Parlamentario Español*, Dykinson, Madrid, 2013.
- Simón Yarza, F., "La moción de censura: ¿constructiva u obstructiva?", *Revista Española de Derecho Constitucional*, nº 103, 2015.
- Solozábal Echavarría, J.J., "La problemática constitucional de la formación del Gobierno y la intervención del Monarca en nuestro régimen parlamentario", *Revista Española de Derecho Constitucional*, nº 109, 2017.
- "El régimen parlamentario y sus enemigos", *Revista de Estudios Políticos*, nº93, 1996.
- Viana Ballester, C., *Inmunidades e inviolabilidades. Naturaleza jurídica y concepción dogmática. Especial referencia a la inviolabilidad parlamentaria*, Congreso de los Diputados, Madrid, 2011.
- Vírgala Foruria, E., *La moción de censura en la constitución de 1978*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1988.

## JUSTICIA CONSTITUCIONAL

- Alzaga Villaamil, O., "Sobre la composición del Tribunal Constitucional", *Teoría y Realidad Constitucional*, nº 10-11, 2002-2003.
- Caamaño Domínguez, F.M., *El control de constitucionalidad de disposiciones reglamentarias*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1994.
- Carrillo, M., "El Tribunal Constitucional, un balance de cuarenta años", *Revista de Derecho Político*, nº 101, 2018.
- "Control de constitucionalidad de las normas: recurso de inconstitucionalidad", en AA.VV., *España Constitucional (1978-2018): trayectorias y perspectivas*, Vol. 5, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2018.
- Cruz Villalón, P. y Requejo Pagés, J.L., "La relación entre la cuestión prejudicial y la cuestión de inconstitucionalidad", *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, nº 50, 2015.



- De Alfonso Pinazo, C., “El tratamiento del Tribunal Constitucional a las denominadas normas interpretativas y supletorias del Reglamento Parlamentario”, *Parlamento y justicia constitucional*, IV Jornadas de la Asociación Española de Letrados de Parlamento, Aranzadi, Navarra, 1997.
- Fernández Farreres, G., “Las nuevas facultades del Tribunal Constitucional para asegurar el cumplimiento de sus resoluciones”, *Revista Española de Derecho Constitucional*, 38, 2018.
- Fernández Rodríguez, J.J., *La inconstitucionalidad por omisión*, Civitas, Madrid, 1998.
- Pérez Tremps, P., *Sistema de Justicia Constitucional*, Civitas, Madrid, 2019.
- Torres Muro, I., “Tribunal Constitucional: composición y funciones”, en Freixes Sanjuán, T. y Gavara de Cara, J.C., *Repensar la Constitución: ideas para una reforma de la Constitución 1978*, Vol. 1, 2016.
- *La legitimación en los procesos constitucionales*, Reus, Madrid, 2007.
- Villaverde Menéndez, I., “Cumplir o ejecutar. La ejecución de sentencias del Tribunal Constitucional y su reciente reforma”, *Teoría y Realidad Constitucional*, 38, 2016.

#### ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO

- Aguado Renedo, C., *El Estatuto de Autonomía y su posición en el ordenamiento jurídico*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1996.
- Aja Fernández, E. y Carreras Serra, F., “Carácter de las leyes de armonización”, *Revista española de Derecho Político*, 18-19, 1983.
- Alonso de Antonio, J. A., “Las leyes marco como fórmula constitucional de ampliación no estatutaria de las competencias de las Comunidades Autónomas. El artículo 150 de la Constitución”, *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense*, 4, 1981.
- Álvarez Álvarez, I., *La lealtad constitucional en la Constitución Española de 1978*, CEPC, Madrid, 2008.
- Aragón Reyes, M. “La construcción del Estado Autonómico”, en *Cuadernos Constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol*, nº 54/55, 2006.
- “La reforma de los Estatutos de Autonomía”, *Documentación Administrativa*, nº 232-233, 1992-93.
  - “El Estado autonómico: ¿modelo indefinido o modelo inacabado?”, *Autonomías*, nº 20, 1995.
- AA.VV. *Autonomías y Organización territorial del Estado: presente y perspectivas de futuro*, XXVII Jornadas de Estudio de la Abogacía General del Estado (26, 27, 28 de octubre de 2005), Ministerio de Justicia-BOE, Madrid, 2006.
- Castellá Andréu, J. M., “El Estatuto de Autonomía de Cataluña después de la STC 31/2010”, *Revista General de Derecho Constitucional*, 13, 2011.
- Cruz Villalón, P. “La constitución territorial del Estado”, en *Autonomías*, nº 13, 1991.
- De Carreras Serra, F. “Reformar la Constitución para estabilizar el modelo territorial”, en AA.VV. *La reforma constitucional: ¿hacia un nuevo pacto constituyente? Actas de las XIV Jornadas de la Asociación de Letrados del Tribunal Constitucional*, Tribunal Constitucional-CEPC, Madrid, 2009.
- Fossas Espadaler, E. *El principio dispositivo en el Estado Autonómico*, IVAP-Marcial Pons, Madrid, 2007.
- García Álvarez, J. *Provincias, Regiones y Comunidades Autónomas. La formación del mapa político de España*, Temas del Senado, Madrid, 2002.
- García Canales, M. y Garrorena Morales, A., *Comentarios al Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia*, Asamblea Regional de Murcia, 2005.
- González García, I. *La prohibición constitucional de federación entre Comunidades Autónomas*, en *Cuadernos de Alzate*, nº 40, 2009.
- “La devolución unilateral de competencias por las Comunidades Autónomas”, *Teoría y Realidad Constitucional*, nº 34, 2014.
  - *Convenios de cooperación entre Comunidades Autónomas. Una pieza disfuncional de nuestro Estado de las Autonomías*, CEPC, Madrid, 2006.
  - *La fusión de Comunidades Autónomas. A propósito de la (no) incorporación de Navarra al País Vasco*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2021.



- *La indivisibilidad de la Nación: límite expreso a la reforma de la CE1978*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2023.
- Gutiérrez Llamas, A. *Procedimientos para la reforma de los Estatutos de Autonomía de las Comunidades autónomas*, Civitas, Madrid, 1991.
- Leguina Villa, J., "La transferencia o delegación de competencias estatales por medio del Estatuto de Autonomía", en AA.VV., *Estudios sobre la reforma del Estatuto*, IEA, Barcelona, 2004.
- Linde Paniagua, E. "Procedimientos de creación de Comunidades Autónomas", *Documentación Administrativa*, nº 182, 1979.
- López Pellicer, J.A. y Gálvez Muñoz, L.A. (Coords.), *Derecho autonómico de la Región de Murcia*, Universidad de Murcia, 2008.
- Muñoz Machado, S., *Derecho Público de las Comunidades Autónomas*, Vol. I, Iustel, Madrid, 2007.
- Oliver Araujo, J. (Coord), *El futuro territorial del estado español, ¿centralización, autonomía, federalismo o secesión?*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2014.
- Pérez Ayala, A., "Federalismo y autonomías. La organización territorial del Estado en el constitucionalismo republicano", *Revista de Derecho Político*, nº 48-49, Madrid, 2000.
- Ridaura Martínez, M.J., *Relaciones intergubernamentales Estado-Comunidades Autónomas*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2009.
- Ruíz-Rico Ruíz, G., *Los límites constitucionales del Estado autonómico*, CEPC, Madrid, 2001.
- Sánchez Ferro, S., "El referéndum de independencia escocés: ¿evolución o revolución del Derecho Constitucional británico?", *Revista Española de Derecho Constitucional*, nº 103, 2015.
- Santamaría Pastor, J.A. y otros. *Documentos para la Historia del regionalismo en España*, Instituto de Estudios de Autonomía Local, Madrid. 1977
- Solozábal Echavarría, J.J., "La reforma constitucional del Senado", *Revista de ciencias sociales*, 251-252, 2018.
- *Las bases constitucionales del Estado Autonómico*, McGraw Hill, Madrid, 1998.
- "Las reformas estatutarias y sus límites", *Cuadernos de Derecho Público*, nº 21, 2004.
- *Nación y constitución: soberanía y autonomía en la forma política*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2004.
- *Repensar el Senado. Estudios sobre su reforma*, Secretaría General del Senado, 2008.
- "¿Crear una federación o federalizar el Estado autonómico?", en Punset Blanco, R. y Tolivar Alas, L. (Coords.), *España: el federalismo necesario*, Reus, Madrid, 2020.
- "La reforma territorial del Estado Constitucional", *Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid*, nº 23, 2019.
- Sosa Wagner, F. y Fuertes López, M., *El Estado sin territorio. Cuatro relatos de la España autonómica*, Marcial-Pons, Madrid, 2011.
- Storini, C., *La interpretación constitucional y el Estado de las Autonomías*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2002.
- Tajadura Tejada, J. "Inclusión de las Comunidades Autónomas en la Constitución", en F. Rubio Llorente y J. Álvarez Junco (Dtres.). *El informe del Consejo de Estado sobre la reforma constitucional. Texto del Informe y debates académicos*, Consejo de Estado y CEPC, Madrid, 2006.
- *La cláusula de supletoriedad del Derecho estatal respecto del autonómico*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2000.
- Tomás y Valiente, F., *El reparto competencial en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional*, Tecnos, Madrid, 1988.
- Tomás Villarroya, J. "Proceso autonómico y observancia de la Constitución", *Revista Española de Derecho Constitucional*, nº 15, 1985.
- Tornos Más, J. y Aja Fernández, E., "La ley orgánica de transferencia o delegación del artículo 150.2 de la Constitución", en *Documentación Administrativa*, nº 232-233, 1992-93.
- Trujillo Fernández, G. "Homogeneidad y asimetría en el Estado Autonómico: contribución a la determinación de los límites constitucionales de la forma territorial del Estado", en *Documentación Administrativa*, nº 232/233, 1992/1993.
- *Lecciones de Derecho Constitucional autonómico*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2004.
- Urretavizcaya Añorga, I. "La disposición transitoria cuarta de la Constitución: antecedentes, contenido material y vigencia. El término incorporación: problemas de aplicación". *Revista Vasca de Administración Pública*, nº 34, 1992.



UNIVERSIDAD DE  
**MURCIA**

Vernet i Llovet, J.: "La apertura del sistema autonómico", en *Anuario de Derecho Constitucional y Parlamentario*, nº 14, 2002.